



Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramírez 286

Tel. 03454-491015 / 25 / 88

E-mail: municbernardi@gmail.com

3188 – Conscripto Bernardi – Entre Ríos



DECRETO N° 07/23

Conscripto Bernardi, 07 de febrero de 2023

VISTO:

El Concurso de Precios convocado mediante Decreto N° 05/23 para la adquisición de tres mil litros de gasoil común; y,

CONSIDERANDO:

Que se obtuvieron dos (2) propuestas de las tres que fueron invitadas oportunamente, pertenecientes a:

1. **GULF Federal-Entre Ríos** quien concursó con la propuesta de \$ 668.700.00 (pesos seiscientos sesenta y ocho mil setecientos)
2. **AXION Federal-Entre Ríos** no concursó
3. **PUMA Federal-Entre Ríos** quien concursó con la oferta \$ 729.000,00 (pesos setecientos veintinueve mil con 00/100)

Que de las propuestas presentadas, se determinó aceptar la N° 1 **GULF Federal-Entre Ríos** por considerarse la oferta más conveniente de acuerdo al precio, calidad y características (Anexo I).

Que a los efectos de llevar adelante este acto administrativo se hace necesario dictar la norma legal respectiva.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS
DECRETA:**

Artículo 1°: Adjudicase el CONCURSO de Precios convocado mediante Decreto N° 05/23, a la firma de: **GULF Federal-Entre Ríos**.

Artículo 2°: Autorízase la compra de 3.000 (tres mil) litros de gasoil común, con el costo de \$ 668.700.00 (pesos seiscientos sesenta y ocho mil setecientos)

de acuerdo a las características expresadas en el Anexo I del Decreto de convocatoria citado de fecha 01 de febrero de 2023.


Artículo 3º: A través de Contaduría y Tesorería arbitrese los medios necesarios para el pago e imputación de la presente adquisición.

Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía Sra. Celia Rosa Machado

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese, y archívese.-



MACHADO CELIA R.
SEC DE GOBIERNO Y ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



CANTEROS MARINA A
PRESIDENTA MUNICIPAL
CPTO. BERNARDI E. R.